

LA VEGA DE ALMERIA: DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA TRADICIONAL AL CULTIVO EN HUERTOS ENARENADOS

por JESUS RODRIGUEZ VAQUERO *

SUMMARY: In this paper our major concern has been to make an attempt at showing the trends of the great transformation undergone by the agricultural activity of the so-called "Vega of Almería". This transformation has enabled the change from a traditional agricultural system, meant for domestic consumption, and of low profitability, to a mainly commercial agricultural system, aimed at the export market, and therefore, of high profitability. Responsible for this new situation in the "sanding" of the growing plots, a technique which gets round many of the great problems that this area has for the normal development of its agricultural activity.

RESUME: Sur le présent travail, nous avons comme but principal, de mettre en évidence les directrices de la grande transformation subie par l'activité agricole de la nommée "Vallée fertile d'Almería" à cause de laquelle il a été possible de changer une agriculture traditionnelle orientée vers l'auto-consummation et de faible rentabilité, à une agriculture éminemment commerciale orientée à la base vers l'exportation et à cause de ça avec une rentabilité élevée, en faisant son apparition comme principal responsable l'ensablement des parcelles de culture, technique qui corrige beaucoup de nombreux problèmes que cette zone représente pour l'activité agricole.

"Es habitual, aunque un poco artificial hablar de dos clases de zonas regadas: la huerta, zona de hortalizas, y la vega, zona cerealista regada. De hecho, existen muchos tipos intermedios, y a menudo las vegas se transforman en huertas".

MAX DERRUAU

En el presente estudio nuestro principal objetivo va a ser el poner de manifiesto las transformaciones habidas en el seno de la actividad agrícola en la llamada Vega de Almería. Transformaciones que han permitido que un sector que se encontraba ocupado por cultivos de escasa rentabilidad y que colocaba a su población en una precaria situación económica y social, se incorpore a la actividad común llevada a cabo por la mayor parte del litoral surmediterráneo de la Península, es decir a lo que SERMET denomina "Andalucía del Mediterráneo", caracterizada por el cultivo de hortalizas extratempranas en arena y por la reducción considerable del cultivo del cereal, buscando una elevación de la rentabilidad manifestada principalmente en la mejora de las posibilidades de cara al mercado.

INTRODUCCION. —

En primer lugar quisieramos aclarar antes de comenzar nuestro trabajo, a qué sector nos referimos al hablar de Vega de Almería. Si hemos creído necesaria esta aclaración es en función de que dicho sector ha sufrido una serie de transformaciones espaciales a la vez que las sufría en la base de su actividad agrícola, si bien ambas están íntimamente relacionadas, ya que las segundas y más concretamente su causa, es decir el cultivo en huertos "enarenados", han permitido la puesta en explotación de una zona hasta entonces inculca y próxima a la vega tradicional.

(*) Licenciado en Geografía. Universidad de Granada.

Al hablar de vega tradicional nos referimos al sector ocupado por “la flecha deltaica del Andarax”, donde existe una llanura costera de gran fertilidad a la que BOSQUE MAUREL (1) llama “Hoya de Almería” o “Llanura deltaica del Andarax”, situada inmediatamente al este de la capital almeriense, en la desembocadura del rio Andarax, rio que aquí y a partir de su confluencia con la Rambla de Tabernas recibe el nombre de Almería, el cual divide dicha vega en dos áreas, una en la margen derecha del mismo llamada por los nativos “Vega de Acá” por su proximidad al nucleo urbano; y otra en la margen izquierda denominada “Vega de Allá”, por motivos evidentes.

A esta vega tradicional se unía otro sector de gran importancia en la producción de hortalizas que era el denominado “La Huerta”, en el cual el “tarquín” duro y apretado de la zona deltaica era sustituido por tierra suelta y predegosa muy apta sobre todo para el cultivo de la patata, producto de gran demanda en los mercados nacionales, hoy en franca reducción.

Actualmente, al hablar de Vega de Almería no nos podemos circunscribir a esta zona mencionada por dos motivos fundamentales:

En primer lugar debido a que las necesidades del ensanche urbano han reducido considerablemente el espacio ocupado por la misma. En concreto esta zona a la que hemos aludido con anterioridad y que se denominaba “La Huerta” ha desaparecido por completo y la “Vega de Acá” se reduce a pasos agigantados, ocupando tan solo el 34% del total de la superficie ocupada por la vega, que en su conjunto, a su vez, y por el mismo motivo ha sufrido una importante reducción de su superficie pasando de 15.000 tahullas a principios de siglo (2) a representar tan solo 8.899 tahullas en 1977 (3).

En segundo lugar nos encontramos con el hecho de que, por la instalación de las “nuevas” técnicas de cultivo, se ha hecho posible la puesta en explotación de la zona denominada “Los Llanos” que abarca los llamados “Campos de la Cañada de San Urbano” y “Campos de El Alquíán” los cuales permanecían incultos debido, junto al hecho de la falta de agua, al poco espesor de terreno cultivable que presentan, inconveniente que ha sido subsanado por el hecho de que el cultivo “enarenado” se hace posible con tan solo un espesor de diez a doce centímetros.

Esto unido a que la puesta en cultivo de este sector al que hemos decidido denominar “de nueva incorporación”, coincide más o menos temporalmente con la transformación de la actividad agrícola de la vega tradicional, hace posible que la Vega de Almería haya aumentado espacialmente en función de que tanto la llanura deltaica del Andarax como los sectores “de nueva incorporación” se encuentran unidos por una actividad agrícola común manifestada a todos los niveles de la misma: técnicas de cultivo, aprovechamiento, sistemas de comercialización, etc..., con la sola diferencia de que la vega tradicional presenta aún reminiscencias de su antigua actividad basada principalmente en el cultivo de cereales y forrajes así como la cría de ganado, mientras que el sector de “Los Llanos”, por su reciente incorporación a las tareas agrícolas, está masivamente ocupado por el cultivo de hortalizas en huertos “enarenados”, cultivo cada vez más generalizado en la vega tradicional.

En definitiva podemos decir que la Vega de Almería ha estado en los últimos años en constante mutación tanto espacial como en el seno de su actividad agrícola, pero en todo momento debido, como hemos manifestado a dos hechos fundamentales: ensanche urbano y “nuevas” técnicas de cultivo. Por ello al hablar de ella en la actualidad nos referimos a un marco espacial más amplio que el referido anteriormente al hablar de vega tradicional, en el cual incluimos el conjunto formado al este de la capital provincial por la “Llanura deltaica del Andarax” y los sectores “de nueva incorporación”: “Llanos de La Cañada de San Urbano” y “Llanos de El Alquíán” (figura I).

1. — BOSQUE MAUREL, J.: *Estudio socioeconómico de Andalucía* p . 297, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid 1971.

2. — Según ESPINOSA, S.: *Los propietarios y la Vega de Almería*, p . 416, Revista de Almería. Publicación

científico-literaria. Taller tipográfico “La Provincia”, Almería 1884.

3. — Según información del Sindicato de riegos de Almería y los siete pueblos de su rio.

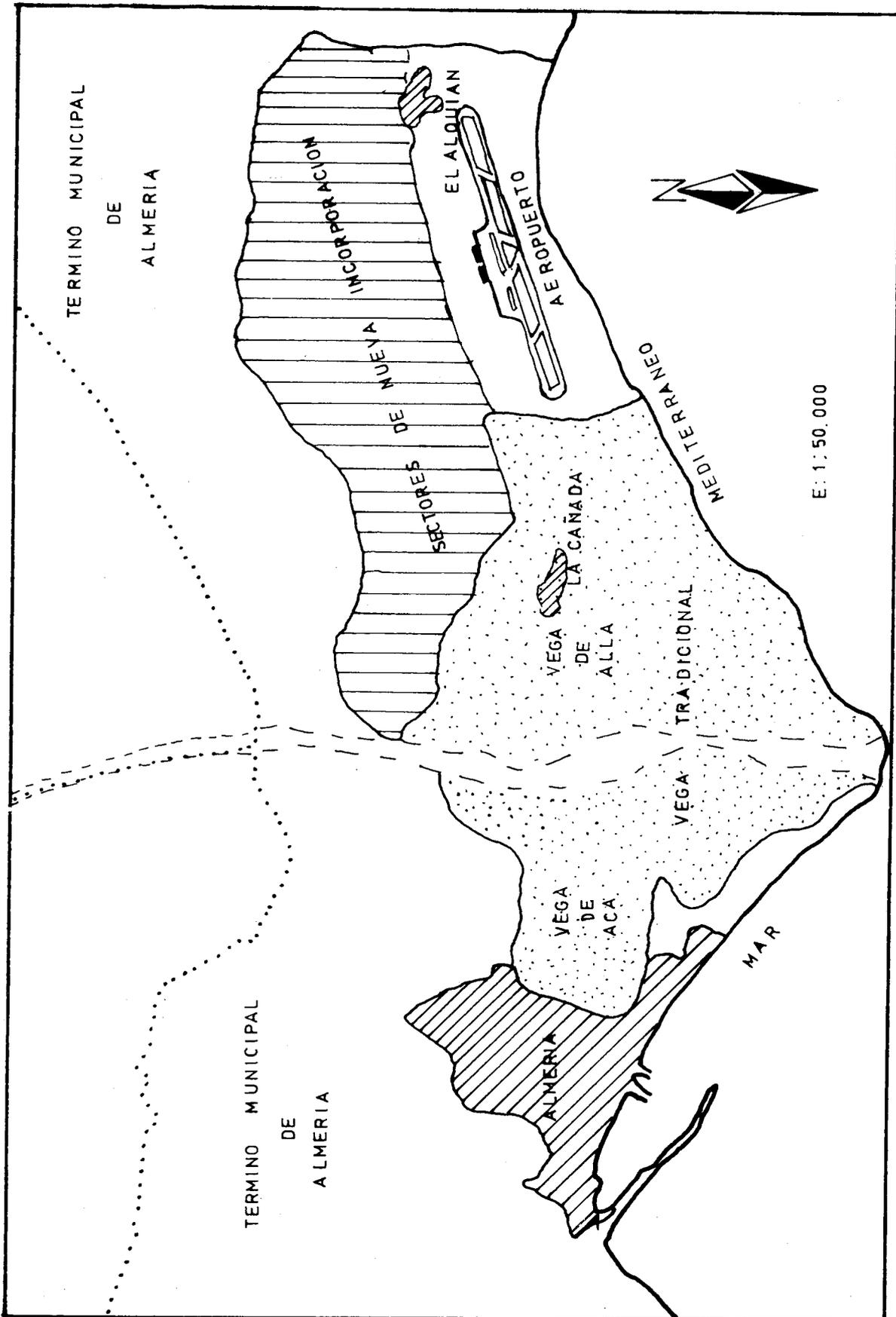


FIGURA I: Mapa de localización de los sectores indicados.

EL CULTIVO EN HUERTOS ENARENADOS: EJE DE LA TRANSFORMACION EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA DE LA ZONA. —

Como ya hemos mencionado en repetidas ocasiones el principal responsable de la mutación acaecida en la actividad agrícola del sector que hoy estudiamos es el “enarenado” de las parcelas de cultivo, ya que gracias a este hecho han alcanzado los cultivos de la zona la rentabilidad que ahora tienen o al menos deberían tener.

La implantación de esta técnica de cultivo se apoya fundamentalmente en tres pilares básicos: dos de ellos relacionados con la elevación de esa rentabilidad: 1- Posibilidades de cara al mercado; 2- Compensación de una deficiente estructura de la propiedad; y otro en función de las posibilidades de la zona adecuándose perfectamente a su instalación como es el caso de unas condiciones climáticas favorables.

En primer lugar la utilización del “enarenado” ha tenido una repercusión de primer orden en las posibilidades de cara al mercado de la producción agrícola de la Vega de Almería, ya que la misma ha motivado el paso de unos cultivos cerealistas y forrajeros íntimamente relacionados con la producción ganadera a unos cultivos hortícolas extratempranos en arena que encuentran, precisamente por este carácter, una gran demanda en el mercado a todos los niveles, es decir tanto en el mercado nacional como en la exportación.

En segundo lugar y teniendo en cuenta que en esta zona domina la pequeña propiedad, se hace necesaria una intensificación que se hace factible mediante el “enarenado”, ya que este eleva la producción en tanto que permite la extracción de varias cosechas anuales, así como, por tratarse de cultivos realizados en terrenos llanos y sin necesidad de la presencia de caballones, permite un mayor número de plantas por unidad de superficie. En este sentido SAENZ LORITE afirma: “...esta escasa representación espacial del regadío y el minifundio que ello lleva consigo, han obligado a los agricultores de nuestra comarca a la búsqueda de unos cultivos que compensen con su rentabilidad, una tal estructura de la propiedad” (4).

Explotaciones agrarias según su superficie (has.) para el término municipal de Almería. —

Total	Sin Tierras	De 0,1 a 0,9	De 1 a 4,9	De 5 a 19,9	De 20 a 99,9	De más de 100
1.024	26	285	538	96	49	30

Fuente: Censo Agrario de 1.972.

En tercer lugar, y como hemos mencionado en otro orden cosas, un factor de importancia en el desarrollo de esta técnica de cultivo en la Vega de Almería, es la existencia de una climatología apropiada que hace posible la perfecta aplicación de la misma. En este sentido intentaremos a continuación constatar los principales caracteres climáticos del sector, mediante la exposición de una serie de datos obtenidos del observatorio meteorológico de la capital.

Por lo que respecta a las precipitaciones nos encontramos con una acusada escasez de las mismas, inferiores por lo general a los 250 mm. anuales. Según CAPEL MOLINA (5) para el periodo 1950-74 la precipitación media anual de Almería capital y por lo tanto de su vega fue de 227,5 mm.

Se trata de una zona de elevada humedad relativa media, con valores que giran en torno al 73%, lo cual dadas las características del sector es de gran importancia ya que palió en gran medida la falta de precipitaciones.

4. — SAENZ LORITE, M.: *El Valle del Andarax y El Campo de Níjar*. Estudio Geográfico. p. 112. Universidad de Granada, Granada 1977.

5. — CAPEL MOLINA, J.J.: *El clima de la provincia de Almería*. p. 28. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Almería 1977.

En lo que se refiere a la insolación nos encontramos con el hecho de que Almería recibe más de 3.000 horas de Sol al año (6), lo que va a permitir su utilización como energía calorífica, tan necesaria en este tipo de agricultura, sin tener que buscar otra fuente de calor extra.

Por lo que respecta a las temperaturas este observatorio presenta el mes más cálido en agosto con una temperatura media mensual de 25,6° C. y el mes más frío el de enero con 12,1°C. Para el periodo 1950-73 dicho observatorio presenta una mínima absoluta de 0,7°C. y una máxima absoluta de 38,8°C. así como una temperatura media anual de 18,1°C. Siendo el riesgo de heladas ínfimo.

En lo referente a las direcciones del viento, factor de gran importancia en este área dada su frecuencia y velocidad y su repercusión en la agricultura, nos encontramos en el siguiente cuadro las frecuencias de las mismas para el periodo 1926-33 (según CAPEL MOLINA):

N	NNE	NE	ENE	E	ESE	SE	SSE	S	SSW	SW	WSW
6,9	5,2	1,7	1,6	5,7	3,1	1,7	3,1	8,7	19,1	13,5	5,3
W	WNW	NW	NWN	CALMAS: 16,2							
1	0,8	1,9	4,5	DOMINAN: N/SSW							

Estos son en definitiva los principales datos climáticos de la zona, que han de tener una importancia de primer orden en la instalación de las mencionadas técnicas de cultivo, como tendremos ocasión de comprobar más adelante al analizar estas más detenidamente.

ORIGEN, METODO Y VENTAJAS DEL CULTIVO EN HUERTOS "ENARENADOS". —

El cultivo de hortalizas en arena, tuvo su origen según aparece en los municipios de La Rábida y El Pozuelo, en la Costa del Sol granadina, desde donde se extendió por la mayor parte del litoral suroriental de la Península, hasta llegar en la actualidad a existir en torno a las 13.500 has. de "enarenados" a lo largo de dicho sector.

Según diversos autores interesados por el tema (7), su descubrimiento se debe a un hecho fortuito. Unos afirman que fue debido a la presencia de un hormiguero en una parcela de cultivo y que la arena extraída por las hormigas motivó el mayor crecimiento de las plantas afectadas. Otros dicen que se debió a la caída en un sembrado de cereal de la carga de arena de un animal provocando los mismo efectos. Y por último hay quien afirma que fue debido simplemente a la arena de playa transportada por el viento a las parcelas próximas a la costa. Según BOSQUE MAUREL (8) su descubrimiento se debe a un agricultor llamado Manuel Romero Ribas aproximadamente a finales del pasado siglo.

Por lo que respecta a la provincia de Almería, esta técnica se introdujo por primera vez en la misma en la localidad de Balanegra, en la costa occidental provincial y dentro del término municipal de Dalías, aproximadamente en el año 1935, para posteriormente extenderse en dirección este por el litoral Almeriense el cual para 1965 presentaba ya 3.000 has. de "enarenados", siendo la zona que hoy nos ocupa una de las que más tardamente se ha incorporado a esta actividad.

6. — CAPEL MOLINA, J.J.: *Insolación y nubosidad en la España peninsular y Baleares*. Revista de Estudios Geográficos "Paralelo 37" Universidad de Granada. Colegio Universitario de Almería. Departamento de Geografía. pp. 9-24. Almería 1978.

7. — Entre otros, BOSQUE MAUREL, J.: *El cultivo en huertos "enarenados" en la costa mediterránea entre Almería y Málaga*. Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional. Londres 1964. C.S.I.C. Zaragoza 1964.

RUEDA CASSINELLÒ, F. y J.M.: *Cultivos enarenados de hortalizas extratempranas*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid 1965.

SAENZ LORITE, M.: *El Valle del Andarax y El Campo de Níjar*. Op. Cit.

SERRANO CERMEÑO, Z.: *Cultivos hortícolas enarenados*. Ministerio de Agricultura. Publicaciones de Extensión Agraria. Madrid 1974.

8. — BOSQUE MAUREL, J.: *Andalucía. Estudios de Geografía Agraria*. p. 77, Editorial: Aljibe, Granada 1979.

Por otra parte el cultivo en huertos “enarenados” necesita la puesta en práctica de un método de trabajo que será requisito imprescindible para preparar la tierra a acondicionar para su instalación. Según información de la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de La Cañada de San Urbano, dicho método consiste en realizar las siguientes operaciones:

- 1- Abanclado y nivelación previa del terreno.
- 2- Profundización y refinado de nivelación.
- 3- Extendido de una capa de estiercol de unos 4 centímetros de espesor.
- 4- Colocación de una capa de arena con un grosor que oscila entre los 10 y los 12 centímetros.
- 5- Instalación de contravientos con cañas de unos 2 metros de altura.
- 6- Instalación, a veces, de contravientos con cañas más sencillas dentro de la parcela (9).
- 7- Desinfección del suelo si es necesaria.

Una vez realizadas estas operaciones y si han sido llevadas a cabo correctamente, se puede mantener a pleno rendimiento durante 8 ó 10 años, si bien, cuando el aprovechamiento es muy intenso, cada 4 años se debe realizar un proceso de regeneración del terreno y en caso contrario bastará con realizarlo al final de esos 8 ó 10 años. A este proceso de regeneración se le denomina “retranqueo” y “...consiste en quitar la arena para incorporar una capa de abono, tras la cual la arena vuelve a extenderse nuevamente en la cantidad necesaria” (10).

El cultivo “enarenado”, como es conocido; se puede realizar al aire libre y de “abrigo”, generalmente con plástico si bien ultimamente se viene utilizando el cristal. “Abrigo” cuyas ventajas se manifiestan principalmente en la posibilidad de acondicionar el cultivo obteniéndose una maduración anticipada y a su vez un aumento de la producción.

Estos cultivos de “abrigo” han adoptado tres formas principales no solo en la zona que hoy estudiamos sino en todo el litoral surmediterráneo peninsular:

- a) Invernaderos. — los cuales son construidos principalmente de estructura de madera tipo parral con pendiente a dos aguas, sin bien ultimamente se están utilizando las estructuras metálicas. Por su parte el material comúnmente utilizado para la cobertura es el plástico aunque en la vanguardia de este procedimiento aparece el uso del cristal.
- b) Túneles de plástico. — Consistentes en cubrir cada hilera de cultivo con un túnel de este material, apoyándolo sobre unos arcos metálicos de tamaño y forma variable según las zonas.
- c) Acolchados. — Menos utilizados en la Vega de Almería; y consistentes en colocar una lámina de plástico total o parcialmente sobre el cultivo apoyándola directamente sobre la arena. Este sistema se puede utilizar al aire libre o dentro de un invernadero.

La importancia de la utilización de la cobertura de plástico en agricultura en la provincia de Almería es de todos conocida, debido a sus caracteres climáticos. Importancia que queda demostrada si pensamos que en la actualidad el 60% de los invernaderos de la Península se localizan en la misma, ocupando un total de 8.500 has. (11).

El cultivo en arena conlleva una serie de ventajas para la agricultura sobre todo en esta zona, en función de que su utilización subsana una serie de problemas que esta presenta para el desarrollo de la misma: escasez de agua, presencia de terrenos salinos, elevado contenido en sales del agua de riego, etc...; a la vez que hace perfecto uso de una serie de condiciones favorables como es el caso de la presencia de un gran número de horas de sol al año, la existencia de una elevada humedad, etc...

9. — La instalación de este tipo de cañas se hace necesaria en zonas donde el viento alcanza grandes velocidades y el tipo de cultivo, por su altura, ofrece una menor resistencia.

10. — PUYOL ANTOLIN, R.: *Almería, un área deprimida del sudeste español. Estudio Geográfico.* p.220.

Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera” C.S.I.C. Madrid 1975.

11. — SERRANO CERMEÑO, Z.: *Aplicación de la energía solar en agricultura.* Artículo publicado en “La Voz de Almería” el 1 de agosto de 1979.

La mayor parte de los autores interesados en el tema, coinciden en enumerar como las principales ventajas de este método de cultivo, las siguientes:

- 1- La capa de arena instalada en el suelo, al dificultar la evapotranspiración, contribuye a conservar la humedad del mismo.
- 2- Evita el agrietamiento del terreno, hecho tan frecuente en los suelos salinos, debido a que la capa de arena rompe la capilaridad del suelo.
- 3- Permite un mejor y mayor aprovechamiento de los abonos minerales.
- 4- Admite la utilización del agua de riego con alto contenido en sales.
- 5- La capa de arena posee un efecto amortiguador de los cambios térmicos por lo que estos no afectan a los cultivos.
- 6- Permite un mayor aprovechamiento del suelo, ya que las hortalizas pueden cultivarse en llano sin necesidad de caballones, lo que hace posible la instalación de un mayor número de plantas por unidad de superficie.
- 7- A su vez, permite también un mayor número de cultivos por unidad de superficie, es decir una intensificación del cultivo a todos los niveles, obteniéndose una elevación de los rendimientos en más de un 50% con respecto a los cultivos en tierra.
- 8- Hace posible un ahorro de agua de riego debido a que la velocidad de evapotranspiración del agua se reduce considerablemente.
- 9- Produce un atemperamiento de la cosecha debido a la maduración anticipada originada por el aumento térmico motivado por la capa de estiércol y por el papel de reflector de los rayos solares que desempeña la arena.

Por otra parte y en otro orden de cosas, pero encuadrándose dentro de las principales ventajas que presenta el “enarenado” de las parcelas, se encuentran las fuertes repercusiones socioeconómicas que ha tenido dicha técnica tanto sobre la situación económica general de la zona donde se dan, como sobre la situación particular del agricultor que la practica. Recordemos que por tratarse de una labor prácticamente de jardinería necesita en todo momento gran cantidad de mano de obra, creando una serie de puestos de trabajo que oscilan alrededor de las 5 ó 6 personas por hectárea y año, lo que supone que para mediados de la década de los setenta existieran en la zona meridional de la provincia (Adra, Berja, Dalías, Vicar, Felix, Roquetas, Almería y Níjar) un total de 77.000 personas empleadas en el subsector hortícola (12), por lo que podemos comprobar su importancia como paliativo del paro y la emigración de la zona.

En segundo lugar coloca normalmente a quien lo practica en una mejor situación económica debido a la elevación de la rentabilidad que supone, hecho que podemos constatar si pensamos que la mayor parte de los agricultores comienzan estas labores como “medianeros” y al poco tiempo son propietarios e incluso tienen nuevos “medianeros”.

TRANSFORMACION EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. —

Por todo lo anteriormente expuesto se hace más que comprensible la implantación y el desarrollo de la mencionada técnica de cultivo en la Vega de Almería, lo cual motiva como es de suponer una transformación en la actividad agrícola de la misma, manifestada fundamentalmente en un cambio paulatino de la producción a dos niveles: elevación de la misma y mutación en los productos cultivados.

La vega tradicional presentaba como principales cultivos los cereales (trigo, maíz, cebada, etc...) y los forrajes de regadío, así como la cría de ganado sobre todo vacuno de labor. Junto esto, aparecían también gran cantidad de hortalizas, sobre todo en las áreas más próximas al núcleo urbano, para su rápido consumo. Según información de agricultores de la zona se cultivaban: en invierno habas con semillas procedentes de la región levantina, que se sembraban en Septiembre y se recolectaban en di-

12. — V Pleno del Consejo Económico Social Provincial. Ponencia: “Cultivos extratempranos, enarenados, invernaderos y floricultura”. p.163, Almería 1974.

ciembre; tomate en febrero. Existían también en pequeñas partidas: judías y pepinos en primavera, acelgas etc..., a todo lo cual se unía y con una gran rentabilidad el cultivo de la patata, sobre todo en el sector que se que se denominaba "La Huerta". Se cultivaban también pimientos, coliflores, rábanos y zanahorias entre otros, pero con poca importancia, y casi todo destinado al autoconsumo y autoabastecimiento de la capital provincial.

Todos estos cultivos se realizan bajo técnicas muy rudimentarias y con una reducida mecanización, siendo utilizado masivamente el arado romano que aún en 1960 sumaban un total de 2.000 unidades en el término municipal de Almería (13); y sobre tierra "en blanco" principalmente "tarquín", lo cual situaba al agricultor en una situación de auténtica miseria.

Este podía ser muy someramente el panorama agrícola de la Vega de Almería con anterioridad a la instalación de la "nueva" técnica de cultivo.

Según antiguos agricultores, la introducción de los primeros "enarenados" en la misma data de los años 1940-45, suponiendo, como es de esperar, una auténtica revolución, necesitando posteriormente el paso de algunos años para su consolidación definitiva, ya que existió una fuerte desconfianza por parte del agricultor nativo, lo cual unido al elevado coste del "enarenado" de una hectárea de tierra y a la precaria situación económica del agricultor así como a su cerrada mentalidad, aparecen como las causas responsables del retraso de esta zona con respecto a las demás de la provincia que han adoptado estas técnicas de cultivo (Figura II), y será solo a partir de 1960 cuando comienza la instalación masiva de las mismas, dándose desde entonces un fuerte incremento del número de hectáreas enarenadas en el sector. En este sentido SAENZ LORITE pone de manifiesto que este incremento ha sido de un 1.037% en el periodo 1964-74, en la zona que él denomina "Este de Almería (lo que nosotros llamamos vega) Campo de Níjar" (14).

De este modo se calcula que para el año 1975 existían en la vega un total de 1.250 has. de "enarenado" de las cuales 70 aproximadamente estaban invernadas. Por lo que podemos deducir que un factor de primer orden en este incremento es sin duda la puesta en cultivo de la zona de "Los Llanos".

Para 1978 y según información de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, existían en el término municipal de Almería, cuya mayor parte es ocupada por la zona que hoy estudiamos, unas 2.000 has. de arena y 130 has. de invernadero.

Esta evolución del cultivo en huertos "enarenados", conlleva, como es de suponer, una mutación de gran importancia en los productos cultivados. Vamos a asistir a una reducción paulatina de la superficie ocupada por los cultivos cerealistas y forrajeros, que para el año 1978 presentan superficies exiguas, si bien mantienen cierta importancia, como podemos comprobar.

Evolución de la superficie (has.) ocupada por algunos cereales en el término municipal de Almería.

(1961-78).

	1961	1963	1965	1967	1969	1973	1976	1978
TRIGO	290	190	140	150	120	60	15	10
CEBADA	355	290	240	210	200	180	140	100
MAIZ	700	780	650	380	200	100	100	—

Fuente: Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Hoja declaratoria de distribución de superficies.

13. — Según datos proporcionados por la Sección de Estadística Agrícola del Ministerio de Agricultura, incluidos en la hoja declaratoria de distribución de superficies para el término municipal de Almería

14. — SAENZ LORITE, M.: *El Valle del Andarax y El Campo de Níjar*. Op. Cit. p.255.

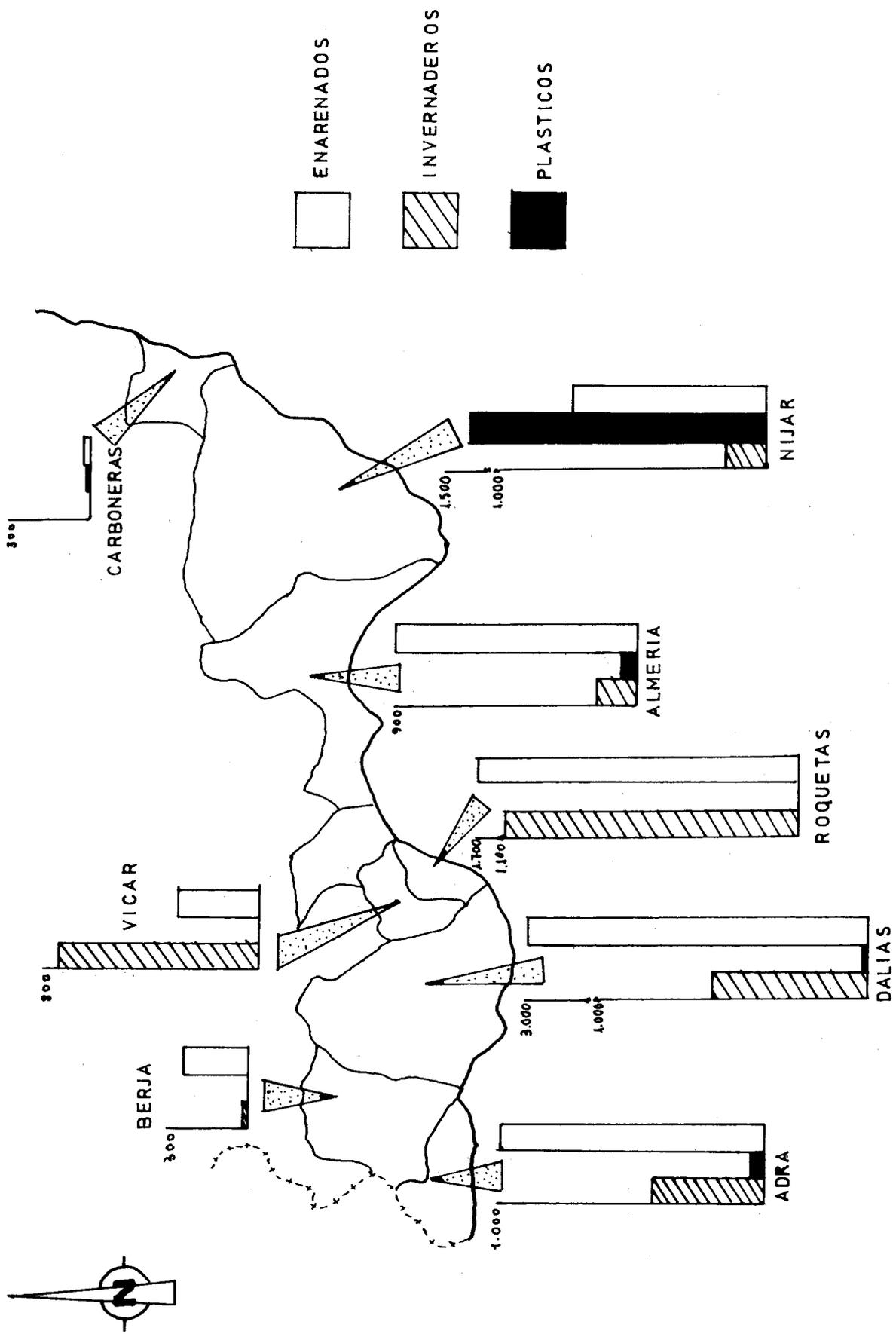
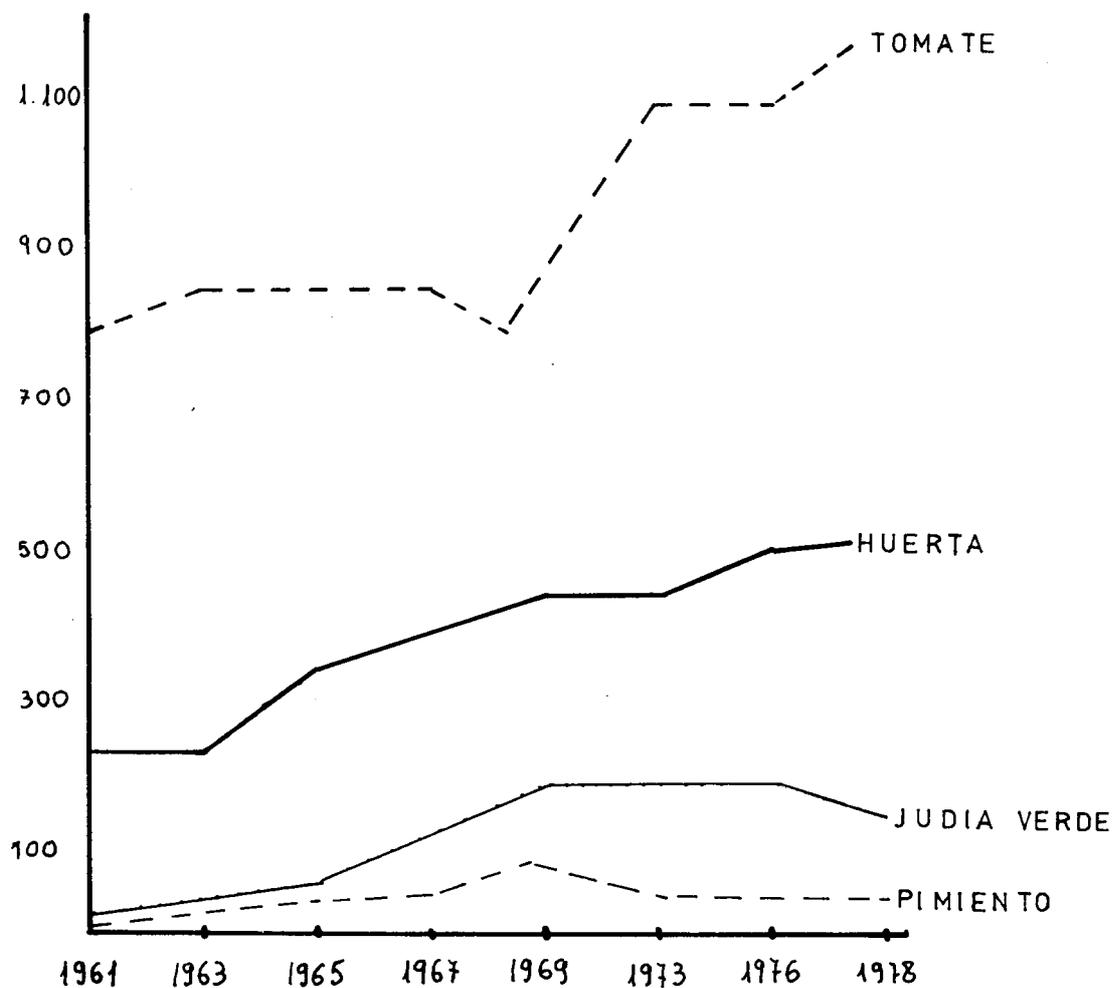


FIGURA II: Distribución de la superficie ocupada por "enarenados", invernaderos y plásticos-acolchados y túneles en los principales municipios de la costa sur de la provincia para 1974.

En consecuencia y como contrapartida a este hecho aparece un fuerte incremento de los cultivos hortícolas sobre todo en arena (figura III), ocupando la cabeza de la producción de los mismos, los productos de mayor demanda en los principales mercados tanto nacionales como internacionales: tomate, sandía, pepino, judías, pimiento, calabacín, berenjena, etc..., alcanzando las siguientes cifras en la última campaña (15):

FIGURA III: Evolución de la superficie ocupada por los principales productos hortícolas.



	INVERNADERO	EN "LA CALLE"
TOMATE	60-80.000 kgs.	40-45.000 kgs.
SANDIA	70.000 kgs	40-45.000 kgs.
PEPINO	100-150.000 kgs.	—
JUDIA	15-20.000 kgs.	—
CALABACIN	50-60.000 kgs.	15.000 kgs.
BERENJENA	75.000 kgs.	—

15. — Según información de La Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de la Cañada de San Urbano.

En función de esta demanda y de la preferencia que esta da a algunos productos, la superficie por hectárea de "enarenado" se distribuye en la Vega de Almería de la siguiente forma (15):

INVERNADERO		EN "LA CALLE"
Por Ha.		Por Ha.
60% TOMATE		90% TOMATE (X)
20% JUDIA	[10% JUDIA
20% PIMIENTO o		PATATA
]	10% PEPINO
		5% CALABACIN
		5% BERENJENA

(X) Sustituyendo al TOMATE se emplea un 50% en el cultivo de la SANDIA

Frente a todo esto aún conservan su importancia los cultivos tradicionales en función, a nuestro juicio, de dos hechos fundamentales: elevado coste del "enarenado" (675-700.000 pts. por Ha.), y la existencia de una actividad ganadera de cierta importancia manifestada principalmente en la producción de leche y carne sobre todo de vacuno, lo cual condiciona la existencia de determinados cultivos que han de servir de alimento al ganado.

Esta puede ser, a grandes rasgos, la principal mutación sufrida en la actividad agrícola de la Vega de Almería en los últimos años.

En la vanguardia de estas técnicas y llevando a últimos extremos el cultivo de "primor" aparece una importante producción de flores, que encuentran su principal destino en la exportación. En este sentido existe en este área, concretamente en las proximidades del aeropuerto, por ser esta su principal vía de salida, una empresa dedicada a estos cultivos llamada "Flor Almería", que si bien se coloca en un segundo orden en cuanto a las exportaciones de flores de la provincia de Almería, cuya cabeza la ocupa "Primos" en el municipio de Roquetas, es la única existente del ramo en el sector que ha sido objeto de nuestro estudio.

CONCLUSION. —

Tras lo anteriormente expuesto podemos concluir afirmando que la Vega de Almería ha sufrido y sufre en la actualidad una mutación de gran importancia que ha de tener fuertes repercusiones a todos los niveles de la vida económica y social de la misma, como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo del presente trabajo. No obstante encontramos un grave problema. Nos referimos al hecho de que esta transformación se ha realizado un tanto anárquicamente, es decir sin una previa planificación tan necesaria en este tipo de cambios de gran alcance, lo que aparece como principal responsable de la actual situación del sector, que como se conoce, está atravesando unos momentos de auténtica dificultad, manifestada fundamentalmente en sus posibilidades de cara al mercado, ya que la producción de hortalizas almeriense se eleva a pasos agigantados y los problemas comerciales son cada vez mayores en función de dos hechos fundamentales: exigencias del mercado exterior y monopolización de los canales de comercialización por parte de otras áreas peninsulares, más concretamente la región levantina.

Es evidente que la instalación y desarrollo de estas técnicas de cultivo se ha llevado a cabo, normalmente, sin ningún asesoramiento al agricultor en lo que se refiere a las posibilidades del método y de los resultados del cultivo de hortalizas en la arena, lo cual repercute directamente en el mal funcionamiento de las mismas perjudicando, a la larga, los intereses de unos y de otros, así como a la agricultura en general, la cual pese a ser uno de los pilares básicos de la economía española está totalmente abandonada y manejada por unos intereses muy concretos. Esto se acentúa en la zona que hoy nos ocupa debido a que si ya de por sí su actividad agrícola está mal planificada y presenta serios problemas, tiene además una total ausencia de canales de comercialización adecuados, es decir presenta una estructura deficiente, a lo

que se une un evidente abandono administrativo, lo que motiva su actuación como “colonia” agrícola de la región levantina, la cual monopoliza casi totalmente la exportación de hortalizas extratempranas peninsulares, de las que la mayor parte son de nuestra provincia como podemos comprobar si pensamos que la misma produce: para la judía de consumo en verde 45.000 Tms. (20% del total nacional) frente a 1.600 Tms. que produce la provincia de Murcia (0,7%) y 4.100 Tms. Alicante (1,9%). En el caso del tomate, la provincia de Almería produce 9.700 Tms. de tomate liso y 399.000 Tms. de tomate asurcado; frente a las provincias de Murcia con 47.935 Tms. de tomate liso y 20.350 Tms. de asurcado, y Alicante con 36.500 Tms. de tomate liso. Por lo que respecta al pepino Almería ocupa el primer lugar de la producción a nivel peninsular con unas 2.500 Tms. de pepino para la exportación, etc... (16).

A la vista de estos datos se observa que nuestra provincia presenta una importancia de primer orden en la producción de hortalizas extratempranas, por lo cual es incomprensible que sea la región levantina la monopolizadora de la mayor parte de los cupos de exportación así como de los principales canales de comercialización a todos los niveles, dando así un origen falso a los productos lo que perjudica notoriamente la reputación de nuestra mercancía tanto a nivel nacional como internacional, además de significar una considerable pérdida de ganancias para la agricultura almeriense a favor de estos “intermediarios” de otras regiones, no revirtiendo nunca en beneficio para la zona productora.

El problema se agrava si pensamos que, según parece, ni la propia administración conoce las verdaderas posibilidades de la zona en el subsector hortícola, lo que se demuestra una y otra vez en las manifestaciones del Ministerio de Agricultura.

En este sentido y teniendo en cuenta que la producción se eleva y que los problemas comerciales son cada vez mayores, así como son constantes los problemas de origen técnico que aparecen al agricultor, se hace necesaria una renovación de las estructuras existentes en la zona, la cual centrándose en los problemas más acuciantes del sector debía de apoyarse principalmente en:

1- A nivel técnico, es necesario ese asesoramiento al agricultor sobre las posibilidades y resultados del cultivo de hortalizas en “enarenados” buscando siempre, entre otras cosas, la utilización de los productos fitosanitarios adecuados -no los más “caros” o los de “moda”-, el cultivo de las variedades idóneas, el perfecto uso de estas técnicas de cultivo, etc..., todo lo cual se puede realizar a través de personal especializado contratado por las cooperativas agrícolas o simplemente mediante la gestión de los organismos competentes.

2- A nivel económico y teniendo en cuenta que la faceta primordial en este sentido es la comercialización, se hace necesario lo siguiente:

- a) Fomentar el cooperativismo agrario procurando paliar el individualismo y la desconfianza del agricultor.
- b) Planificar el mercado, mediante la realización de estudios del mismo que hagan posible un control de la demanda, permitiendo así y en consecuencia un control sobre la oferta en cantidad, calidad, variedad, etc..., de acorde con las exigencias de los principales mercados consumidores. Intentando en todo momento concienciar al productor de que el cumplimiento de las normas que se dictasen repercutiría en unos beneficios mayores para todos, manifestados fundamentalmente en una revalorización de nuestros productos en el mercado.
- c) Acabar con el papel de “colonia” agrícola que Almería representa con respecto a la región levantina, exigiendo de la administración la concesión de un mayor número de cupos de exportación más de acuerdo con la importancia de nuestra producción, así como el fomento de las facilidades y propaganda de las hortalizas almerienses en el mercado nacional. En resumen no es más que un intento de racionalizar la agricultura lo cual habría de repercutir, sin lugar a dudas, en unos mejores y mayores beneficios tanto a nivel local, provincial, como nacional.

En definitiva la Vega de Almería, si bien ha comenzado su transformación, tiene aún mucho “camino” por recorrer ya que aún presenta reminiscencias de su antigua actividad agrícola y unas estructuras inadecuadas que se hacen acreedoras de una rápida y eficaz reestructuración.

16. - Ministerio de Agricultura. Dirección General de la Producción Agraria. Servicio de Inspección Fitopa-

tológica. Informes-resumen de las campañas de exportación de judías verdes (1978-79) y tomate y pepino (1976-77).